



Consejo Económico y Social

Provisional

13 de octubre de 2009

Español

Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2009

Serie de sesiones de carácter general

Acta resumida provisional del 35º período de sesiones

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el viernes 24 de julio de 2009, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Ali (Malasia)
(Vicepresidente)

Sumario

Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas (*continuación*)

- a) Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
- b) Examen y coordinación de la ejecución del Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010

Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones

- a) Informes de los órganos de coordinación
- b) Proyecto de marco estratégico para el período 2010-2011
- c) Calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.



*En ausencia de la Sra. Lucas (Luxemburgo),
Presidenta, ocupa la Presidencia el Sr. Ali (Malasia),
Vicepresidente*

Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

**Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas
en las grandes conferencias y cumbres de las
Naciones Unidas (A/64/87-E/2009/89 y A/63/538-
E/2009/4) (continuación)**

**a) Seguimiento de la Conferencia Internacional
sobre la Financiación para el Desarrollo
(A/64/76-E/2009/60)**

*Proyecto de resolución E/2009/L.24: Para recuperarse
de la crisis: un pacto mundial para el empleo*

La Sra. Farani Azevêdo (Brasil), presentando el proyecto de resolución en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Pacto mundial para el empleo reconoce que la actual crisis económica y financiera es ante todo y sobre todo una crisis en el ámbito del empleo, con graves consecuencias sociales. Ofrece un conjunto de orientaciones centradas en la economía real y orientadas a promover la creación de empleo y la integración social, junto con una serie de medidas para hacer frente a algunos de los desafíos planteados por la contracción económica. Indica también el camino hacia una respuesta general, integrada e interconectada de las Naciones Unidas frente a la crisis, en conformidad con los planes y prioridades nacionales y teniendo en cuenta la importancia del protagonismo nacional y el fomento de la capacidad en todos los niveles. El Consejo contribuirá de forma decisiva a garantizar que el Pacto forme parte de una estrategia coherente de las Naciones Unidas.

La oradora espera que el proyecto de resolución, que ha merecido amplio apoyo interregional, sea adoptado por consenso.

El Presidente observa que los Estados Unidos de América, Namibia y Turquía desean sumarse a la lista de países que patrocinan el proyecto de resolución.

El Sr. Meurs (Estados Unidos de América) dice que su país considera el Pacto mundial para el empleo como parte importante de la respuesta de la comunidad internacional a la crisis financiera y económica mundial y le complace patrocinar el proyecto de resolución.

El Presidente, observando que el proyecto de resolución E/2009/L.24 no contiene consecuencias para el presupuesto por programas, dice que, si no hay objeciones, considerará que el Consejo deseaba aprobar el texto.

Así queda decidido.

**b) Examen y coordinación de la ejecución del
Programa de Acción en favor de los países
menos adelantados para el decenio 2001-2010
(A/64/80-E/2009/79)**

*Presentación del Informe del Secretario General sobre
el examen y coordinación de la ejecución del Programa
de Acción en favor de los países menos adelantados
para el decenio 2001-2010*

El Sr. EREDENEBILEG (Jefe del Servicio de coordinación de políticas y presentación de informes de la Oficina de las Naciones Unidas del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo), presentando el informe del Secretario General (E/2009/79), dice que, debido a su limitada participación en los mercados financieros mundiales y su mejor gestión microeconómica, los países menos adelantados han estado relativamente protegidos de los efectos iniciales de la crisis financiera y económica. No obstante, tanto el panorama económico inmediato como las perspectivas a largo plazo de los países menos adelantados se deterioraron considerablemente el año pasado. El colapso del comercio mundial tuvo fuertes repercusiones en los países en cuestión, debido a la vulnerabilidad de su comercio y a su especialización en productos básicos primarios y en manufacturas con gran densidad de mano de obra. El descenso de los precios del petróleo crudo y de los metales básicos y la caída de la demanda de exportaciones, junto con un descenso de las remesas de los migrantes, ha dado lugar a una reducción del crecimiento del PIB y a una caída de los ingresos per cápita en muchos países menos adelantados (PMA).

Los países menos adelantados han realizado notables progresos hacia el buen gobierno mediante la adopción y aplicación de iniciativas regionales y multilaterales. Asimismo, son cada vez más protagonistas de sus políticas de desarrollo. Con respecto a los objetivos de desarrollo de Milenio, si bien se han logrado considerables progresos hacia la

educación primaria universal, se han obtenido resultados de signo contradictorio en el intento de reducir la mortalidad de lactantes y de menores de cinco años, debido en parte al impacto del VIH/SIDA.

Con respecto al apoyo de los asociados en el desarrollo a la aplicación del Programa de Acción, el informe, al mismo tiempo que elogia los esfuerzos de los donantes en la esfera de la asistencia oficial para el desarrollo y del alivio de la deuda, observa con preocupación la falta de progreso en el logro de la meta del 0,15% del ingreso nacional bruto y pide a los donantes que cumplan sus compromisos a ese respecto. El fomento del desarrollo de la capacidad productiva y la diversificación de las economías es fundamental para el crecimiento sostenido y la reducción de la pobreza en los países menos adelantados. Para ello se requiere una asociación más firme entre los países menos adelantados y sus asociados en el desarrollo, que debe ser una de las prioridades en la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se celebrará en 2001.

Se han conseguido progresos tangibles en los preparativos de la Conferencia. Se ha preparado una nota conceptual y una hoja de ruta para facilitar los preparativos intergubernamentales, regionales y nacionales y para garantizar la participación de todas las partes interesadas en las actividades asociadas. Se han publicado orientaciones para ayudar a los países menos adelantados en la organización de exámenes nacionales, que deben aprovechar las sinergias con otros mecanismos de examen.

Las diversas crisis mundiales han puesto de manifiesto la gran vulnerabilidad de los países menos adelantados a lo que acontece fuera de sus fronteras. En el informe del Secretario General se pide mayor apoyo a los países menos adelantados por los siguientes medios: aumento de las transferencias financieras para ayudarles a superar sus problemas fiscales y financieros, mayor prioridad al desarrollo agrícola para reducir la vulnerabilidad a la crisis alimentaria y fortalecimiento de las capacidades productivas y de la diversificación económica para reducir la exposición de los PMA a las crisis externas y sentar las bases para un crecimiento sostenido y la reducción de la pobreza.

El Sr. Talha (Observador de Bangladesh), hablando en nombre de los países menos adelantados, dice que las vulnerables economías de los países menos

adelantados se han visto devastadas por las crisis que asolan el mundo, de las que ellos no son responsables. La subida de los precios de los alimentos está teniendo mayor impacto en los países menos adelantados que en otros lugares, mientras que los recientes esfuerzos por aumentar la producción de alimentos se han visto obstaculizados por la subida de precios de los fertilizantes, la energía y las semillas. El descenso del comercio mundial, la menor disponibilidad de crédito y la caída de los ingresos resultantes de la exportación están provocando mayores déficit en cuenta corriente, el agotamiento de las reservas internacionales, la depreciación de las monedas y un menor crecimiento económico. La reducción del empleo en todo el mundo y las políticas de inmigración más restrictivas están obligando a los trabajadores migrantes a regresar a sus países, con lo que disminuyen las remesas desde el extranjero y aumenta el número de desempleados en el propio país.

¿Cuáles fueron los beneficios conseguidos y los obstáculos encontrados con respecto al Programa de acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010? La mayoría de los países menos adelantados han adoptado medidas para promover la democracia y mejorar el buen gobierno. Están asumiendo también una mayor responsabilidad en la formulación y aplicación de sus propias políticas de desarrollo, en particular mediante la formulación de estrategias nacionales de desarrollo de alcance general. Muchos de ellos han adoptado medidas para eliminar la corrupción. Han conseguido, aunque sólo en forma modesta, reducir la proporción de personas que viven con menos de 1,25 dólares diarios.

En muchos casos, las exportaciones de los países menos adelantados se han beneficiado de los planes de comercio preferencial ofrecidos por los países desarrollados y otros países en desarrollo. No obstante, debido a las complejas normas de origen y a la estrecha base de las exportaciones, los países menos adelantados no han conseguido beneficiarse todavía sustancialmente de dicho trato preferencial.

Los países menos adelantados deben incorporar medidas para mitigar los efectos del cambio climático en sus planes nacionales de desarrollo. Tres factores hacen que los PMA sean muy vulnerables al cambio climático. En primer lugar, debido a sus condiciones geográficas, muchos de ellos sufrirán probablemente las consecuencias del calentamiento mundial. En segundo lugar, tienen una gran dependencia de la

agricultura, el sector más afectado por el cambio climático. En tercer lugar, son los que menos capacidad tienen para adaptarse al cambio climático. Este ha desacelerado ya el desarrollo en los países menos adelantados, lo que ha repercutido negativamente en el sector agrícola, ha exacerbado la pobreza y ha provocado una migración masiva, consecuencias todas ellas que aumentan el riesgo de inestabilidad política. Los recursos para aplicar programas nacionales orientados a la adaptación al cambio climático son escasos.

Existe el riesgo de que los países desarrollados puedan responder a la actual crisis económica reduciendo su flujo de asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Si bien los flujos de AOD a los países menos adelantados han subido de 13.000 millones de dólares en 2001 a 32.000 millones de dólares en 2007, las contribuciones de muchos países donantes continúan siendo muy inferiores a los compromisos contraídos. Los países desarrollados deben hacer honor a esos compromisos, e incluso los países en desarrollo deberían considerar la posibilidad de incrementar su apoyo.

Los países menos adelantados deben gozar de plena flexibilidad para determinar sus propias políticas macroeconómicas, en consonancia con sus estrategias nacionales de desarrollo. Debe hacerse lo posible por aumentar la capacidad de esos países para resistir a las crisis, y prepararlos para una participación más plena en la economía mundial.

Además de financiación a largo plazo, los países menos adelantados necesitan financiación para evitar penalidades y sufrimientos a corto plazo. Los asociados en el desarrollo deben cumplir sin demora los compromisos contraídos recientemente, por ejemplo, en la reunión de los países del Grupo de los Veinte. Como medio de alentar la diversificación económica en los PMA, otros países, incluidos los países en desarrollo, deben eliminar los obstáculos a sus exportaciones; en ese contexto, conviene destacar la importancia de llevar a buen término la Ronda de negociaciones comerciales de Doha orientada al desarrollo. La diversificación necesitará tiempo y, mientras tanto, los PMA continuarán dependiendo fuertemente de los productos básicos. Por ello, la cooperación internacional es necesaria para reducir su exposición a la inestabilidad de los mercados de productos básicos primarios reforzando los mecanismos encaminados a mitigar los efectos de la

inestabilidad en el sector interno de los productos básicos, los ingresos de exportación, los ingresos públicos y la economía en general.

Los programas de acción de los países menos adelantados han contribuido poco hasta ahora a liberar a los PMA de la pobreza. Por ello, las estrategias y mecanismos de apoyo deben revisarse en la próxima Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que tendrá lugar en 2011. Los PMA deben participar plenamente en el proceso de preparación y en la misma conferencia. Debe hacerse todo lo posible por aumentar la capacidad productiva de los PMA, en particular en la agricultura, mediante planteamientos innovadores de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y la transferencia de tecnología. Debe prestarse también especial atención a la asistencia a largo plazo, previsible y liberadora a los antiguos PMA cuya situación ha mejorado lo suficiente para no estar ya incluidos en esa categoría de países.

La actual recesión es el mayor desafío de la historia reciente. Los esfuerzos por cambiar la situación han fracasado; además, la crisis ha desencadenado una recesión social que está resultando todavía más difícil de contener. Debe llevarse a cabo un análisis a fondo de lo que no ha funcionado y formular políticas que permitan corregir los aspectos disfuncionales de la globalización y dar a esta una dimensión de desarrollo y un rostro humano basado en la equidad, la justicia y el bienestar de los pobres. La comunidad internacional no puede flaquear en sus esfuerzos por liberar a millones de habitantes de los PMA del círculo vicioso de la pobreza.

La Sra. Lidskog (Suecia), hablando en nombre de la Unión Europea, los países candidatos Croacia, la ex República Yugoslava de Macedonia y Turquía, los países en proceso de estabilización y asociación y los posibles candidatos Albania y Montenegro, así como la República de Moldova y Ucrania, acoge con satisfacción el informe del Secretario General y resalta la necesidad de mitigar los efectos de la recesión mundial en los países menos adelantados. La atención especial a los países más pobres y vulnerables al mismo tiempo que se garantiza el desarrollo social y la protección ambiental es de la máxima importancia para la Unión Europea, que insta a todos los asociados en el desarrollo a acelerar el progreso hacia el objetivo de asignar para 2015 el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), con una meta colectiva provisional del 0,56% para 2010.

La Unión Europea alcanzará el objetivo de asignar entre el 0,15% y el 0,20% del producto nacional bruto (PNB) a los países menos adelantados al mismo tiempo que cumple plenamente sus compromisos establecidos en el Programa de Bruselas. Los países de ingresos medios, en particular los países de ingresos medios-bajos, reciben igualmente una proporción considerable de la asistencia para el desarrollo de la Unión Europea. Esta asignará no menos del 50% de su aumento de la asistencia oficial para el desarrollo a los países africanos. Si bien es importante aumentar la asistencia para el desarrollo, es preciso lograr una cooperación para el desarrollo más eficaz. Debemos continuar esforzándonos por conseguir una respuesta ambiciosa y orientada a los resultados a la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda y el Programa de Acción de Accra. La oradora destaca la importancia de la rendición de cuentas mutua en ese sentido.

La cooperación para el desarrollo puede contribuir decisivamente a ayudar a los PMA a incorporar en sus estrategias de desarrollo iniciativas para mitigar los efectos del cambio climático; para ello, se necesitan recursos financieros adicionales y cooperación tecnológica. La oradora destaca la necesidad de cooperación para adoptar medidas a corto, medio y largo plazo con el fin de garantizar la seguridad alimentaria. Deben ponerse a disposición todos los recursos y conocimientos científicos aplicables. Con el fin de mejorar los recursos para la seguridad alimentaria, la Unión Europea ha asignado 1.000 millones de euros durante los tres próximos años para países en desarrollo, ONG y organizaciones internacionales dedicadas al fomento de la agricultura y la alimentación.

Los mercados deben estar abiertos a las exportaciones de los países en desarrollo con el fin de ayudarles a diversificar sus economías. Los países tanto desarrollados como en desarrollo deben reducir los obstáculos comerciales a las exportaciones de los países menos adelantados. Igualmente, todos los países deben esforzarse por conseguir una conclusión positiva de la Ronda de Doha en 2010.

El Sr. Meurs (Estados Unidos de América) dice que durante la actual crisis financiera las perspectivas a corto plazo no deberían hacer olvidar el panorama a largo plazo. Demasiadas familias, muchas de ellas de PMA, viven en situación de pobreza absoluta, con poca esperanza de acceso a la atención de salud o la

planificación familiar o recursos suficientes para terminar la educación primaria. Lamenta en particular el hecho de que sólo el 50% de las niñas terminen los estudios de enseñanza primaria.

El apoyo constante durante la crisis es imprescindible para alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio y fomentar el crecimiento a largo plazo de los PMA, que es la única forma segura de alcanzar la erradicación de la pobreza. La asistencia para la adaptación al cambio climático hará también posible que el crecimiento económico, gracias en particular a una mayor productividad agrícola, no corra peligro como consecuencia de los cambios en el medio ambiente.

Lamenta que algunos factores que influyen en la aplicación del Programa de Bruselas no se hayan incluido en el informe del Secretario General. Por ejemplo, se pregunta si los PMA invierten suficientemente en la infraestructura médica necesaria para que las mejoras en la atención de salud repercutan de forma permanente en el bienestar y la productividad, y si el deseo de igualdad en la educación para las niñas y los niños se refleja en un compromiso de aprovechar esa educación mediante la igualdad de oportunidades para la mujer en el lugar de trabajo. Pregunto si los PMA están reforzando sus medidas de promoción del comercio regional capaces de contribuir a la diversificación de la producción y de fomentar el crecimiento económico, y si están avanzando hacia la reducción de los costos relacionados con la corrupción en las fronteras, la burocracia excesiva y los elevados costos del transporte intrarregional.

Estos son sólo algunos de los factores adicionales que deberían examinarse. El orador insiste en la complejidad de las causas de la pobreza endémica. La atención del actual informe a las relaciones entre países desarrollados y en desarrollo no puede representar un panorama completo y preciso del Programa de Bruselas.

El Sr. Shao Changfeng (China) dice que la actual crisis financiera y económica internacional han provocado una crisis de desarrollo para los PMA, que tienen que hacer frente a una situación de deterioro económico, contracción del comercio, reducción de las inversiones y disminución de las remesas. La tendencia positiva del desarrollo en los años precedentes se ha invertido, lo mismo que algunos de los avances

conseguidos. Según el Banco Mundial, la crisis sumirá en la pobreza a unos 55-90 millones de personas, y los PMA serán los más afectados. Será difícil que los PMA consigan en 2009 el aumento del 7% del PIB previsto en el Programa de Bruselas.

Debido a la fragilidad de las economías, a la debilidad de las redes sociales de protección y a los limitados instrumentos normativos de los PMA, la comunidad internacional debe prestar mayor atención a sus necesidades de desarrollo, ayudarles a superar la crisis y no permitir que esta repercuta en la asistencia para el desarrollo.

Al hacer frente a los efectos de la crisis, la comunidad internacional, en particular los grandes países desarrollados, deberán reforzar la cooperación en materia de políticas macroeconómicas y elaborar una política coherente, eficaz y orientada hacia el futuro, teniendo en cuenta la necesidad de evitar todo posible efecto negativo en los PMA y de crear un entorno favorable a su desarrollo. Deben cumplirse los compromisos en favor de los PMA formulados en la cumbre del Grupo de los Veinte y otras conferencias internacionales, y deberá ofrecérseles ayuda amplia y oportuna en esferas como la financiación para el desarrollo, la financiación del comercio, la seguridad social y la seguridad alimentaria.

La asistencia para el desarrollo es una fuente indispensable de financiación para los PMA, y uno de los medios más directos y eficaces de ayudarles a hacer frente a la crisis. Lamentablemente, la mayor parte de los países desarrollados no han cumplido su compromiso de asignar el 0,15%-0,2% del ingreso nacional bruto a la asistencia para el desarrollo con destino a los PMA. Los países desarrollados deben, por lo tanto, incrementar los recursos de la asistencia y garantizar su estabilidad y previsibilidad.

El comercio exterior representa el 50% del producto interno bruto (PIB) de los PMA, pero la intensificación del proteccionismo desde 2008 ha perturbado considerablemente el desarrollo de los PMA. Todos los países, en particular los grandes países desarrollados, deben oponerse al proteccionismo, apoyar el comercio con los PMA mediante el fortalecimiento de la capacidad y la financiación del comercio y continuar ampliando un régimen libre de derechos y contingentes para los productos de los PMA.

Su delegación concede gran importancia a la próxima Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas

sobre los países menos adelantados y participará activamente en el proceso preparativo así como en la propia Conferencia. Durante la crisis, su delegación ha promovido decididamente en muchos foros internacionales el fortalecimiento del apoyo internacional a los PMA. Su Gobierno ha aplicado oportunamente medidas para fomentar la recuperación económica mundial, suministrado fondos para programas con destino a los PMA en las instituciones multilaterales y reforzado la aplicación de las medidas destinadas a ayudar a los PMA.

El Sr. Mattei (Francia) dice que los países menos adelantados son los más vulnerables a los efectos de la crisis actual. Esa vulnerabilidad aumentará como consecuencia de la fuerte carga de su deuda, el descenso de la demanda de sus exportaciones y un cambio climático que ellos no han provocado. Durante las negociaciones en curso acerca de un nuevo acuerdo internacional sobre el cambio climático, su delegación insistirá en las legítimas preocupaciones de los PMA, en particular con respecto al cambio climático y el desarrollo.

Su Gobierno ha incluido entre sus prioridades a los PMA, y en 2007 les asignó el 30% de su asistencia para el desarrollo. Con el fin de atender sus necesidades, dicha ayuda se destina sobre todo a los sectores relacionados con los objetivos del desarrollo del Milenio, en particular la salud, la educación, la agricultura y la seguridad alimentaria. Se han establecido asociaciones con fines específicos de acuerdo con las necesidades de los países, en las que se presta especial ayuda a los países más pobres. A ese respecto, observa que 14 países africanos, 13 de los cuales son países menos adelantados, recibirán asistencia con carácter prioritario.

No obstante, la financiación externa no bastará para ayudar a los países menos adelantados a hacer frente a la crisis económica y relanzar sus economías. Los propios PMA deben promover también la reforma normativa y las políticas para estimular el crecimiento. Es imprescindible evitar que aumente todavía más la carga ya abrumadora de la deuda de los países menos adelantados, pues de lo contrario correrían peligro los logros conseguidos con las iniciativas de condonación de la deuda. Finalmente, el orador reitera la necesidad de que la comunidad internacional tenga plenamente en cuenta el carácter singular de la situación de los países menos adelantados.

El Sr. Kommasith (Observador de la República Democrática Popular Lao) dice que los países en desarrollo y menos adelantados soportan la carga principal del impacto de las actuales crisis económica, alimentaria y energética y del cambio climático. Sus fuentes más significativas de ingresos para el desarrollo se han visto perjudicadas: el comercio mundial ha disminuido, los precios de los productos básicos han caído, la inversión extranjera directa se ha reducido, y las remesas de los trabajadores migrantes se han desacelerado. Todo ello ha dificultado el progreso hacia la realización del Programa de Bruselas.

Ningún país puede sortear la crisis por sí solo. La comunidad internacional debe reforzar la cooperación y conseguir una respuesta concertada, coordinada y amplia. Por ello, el orador acoge con agrado el resultado de la reciente Conferencia de las Naciones Unidas sobre la crisis financiera y económica mundial y sus efectos en el desarrollo y otras iniciativas internacionales para superar la crisis, y destaca la necesidad de cumplir los actuales compromisos relacionados con la asistencia oficial para el desarrollo y la financiación para el desarrollo y mantener los niveles de la ayuda para el comercio. Dice que los programas de recuperación de los países desarrollados y en desarrollo deben ser complementarios, además de contribuir a una recuperación de alcance mundial.

Como consecuencia de las crisis, el crecimiento económico de la República Democrática Popular Lao ha bajado del 7,9% en 2008 al 6,9% en 2009, debido en gran parte a la caída de los precios de sus exportaciones de productos básicos, que ha aumentado el déficit presupuestario y repercutido en su balanza de pagos. Además, la inversión extranjera directa y los ingresos relacionados con el turismo han caído también.

Con el fin de mitigar los efectos de la crisis y estabilizar la economía, su Gobierno ha adoptado medidas inmediatas y a largo plazo para impedir la desaceleración económica y mantener la estabilidad social. Entre esas medidas se incluyen las siguientes: intensificación del diálogo entre el sector público y privado y coordinación con el fin de promover un entorno propicio para las empresas y la inversión; eliminación de obstáculos en el sector de la importación y exportación; mayor disponibilidad de crédito para las empresas a fin de impulsar la inversión y la demanda interna; y mayor financiación de los bancos con destino a los agricultores a fin de garantizar

un suministro adecuado de alimentos básicos para el mercado local.

En el plano regional, su Gobierno ha respaldado una mejor coordinación en las políticas financieras y comerciales para aumentar la capacidad de resistencia de las economías regionales frente a las crisis externas. En ese contexto, valora positivamente la decisión de los ministros de hacienda del proceso Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) + Tres de ampliar la Iniciativa de Chiang Mai y establecer un mecanismo de supervisión más eficaz con ese fin. Su delegación respalda la contribución de las Naciones Unidas al logro de un consenso mundial sobre las medidas que deberán adoptarse para hacer frente a los problemas creados por las crisis actuales.

Estas no deben utilizarse como excusa para eludir los compromisos contenidos en el Programa de Bruselas. Los países menos adelantados deben intensificar sus esfuerzos conjuntos por mitigar los efectos de las crisis, al mismo tiempo que los asociados en el desarrollo deben cumplir sus compromisos de aumentar la asistencia oficial para el desarrollo, incluidos los resultantes de la Cumbre del Grupo de los Ocho en Gleneagles, en 2005. Los preparativos para la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados brindarán la oportunidad de hacer balance de la situación y prever las necesidades futuras de los países menos adelantados.

Las Naciones Unidas contribuyen de forma decisiva a ayudar a los países menos adelantados a alcanzar sus objetivos. Si bien la mayoría de los órganos de las Naciones Unidas han incorporado el Programa de Bruselas en su labor, se necesitan programas y proyectos más concretos para la ejecución del Programa. El orador insiste en que la Oficina del Alto Representante para los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo debe desempeñar un papel más activo, en particular en las esferas de la coordinación interinstitucional y la movilización de recursos.

El actual período de sesiones del Consejo es una buena oportunidad para realizar un examen anual del Programa de Bruselas y también para deliberar sobre los preparativos para la próxima Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados. Esas deliberaciones deberán llevar a un plan más concreto para los años futuros.

La Sra. Beck (Observadora de las Islas Salomón) dice que los desafíos que se plantean a su país están relacionados con el desarrollo de la infraestructura, la producción de alimentos, el deterioro de la relación de intercambio, la mortalidad materna, la falta de acceso al agua y el saneamiento y la incapacidad de ofrecer medicinas a precios asequibles para reducir las tasas de mortalidad resultantes del paludismo y otras enfermedades no transmisibles, como la tuberculosis y la diabetes. Esos desafíos se ven agravados por las crisis mundiales de los suministros de alimentos y energía y por la recesión financiera y económica. Existe el peligro de que los progresos del desarrollo conseguidos en su país desaparezcan. A pesar de las medidas que se están adoptando en el plano nacional para mitigar el impacto de la crisis, las Islas Salomón necesitarán el constante apoyo de sus asociados en el desarrollo en conformidad con sus compromisos contraídos en el Programa de Acción de Bruselas.

Se necesita más asistencia basada en la transferencia de tecnología y el desarrollo de la infraestructura en las zonas rurales para aumentar la producción de alimentos, así como una mejor relación de intercambio para hacer frente a los elevados precios de las importaciones de alimentos. Las Islas Salomón dependen fuertemente del comercio de productos básicos primarios con el fin de pagar el costo de sus combustibles, que representan un tercio de su presupuesto nacional. La oradora pide a quienes puedan ayudar a suministrar la tecnología y los recursos adecuados para la energía renovable que ayuden a su país en ese sentido. Las Islas Salomón necesitan también acceso a recursos y tecnología que le permitan adaptarse al impacto del cambio climático, que está provocando una pérdida constante de tierra de labranza para la producción alimentaria, debido a la elevación del nivel del mar y a la erosión de la costa, junto con la salinización de las fuentes de agua y la pérdida de caladeros y de biodiversidad marina.

La oradora acoge con agrado la decisión de convocar la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados y pide a los asociados en el desarrollo que cumplan sus compromisos en el marco del Programa de Acción de Bruselas.

El Sr. Patriota (Brasil) dice que los países menos adelantados, si bien no están tan integrados en el sistema financiero mundial como los países desarrollados y algunos países en desarrollo, están

notando los efectos de la crisis en forma de fuerte caída de los precios de los productos básicos, merma de los ingresos del turismo y reducción de la inversión extranjera directa y de las remesas. Tienen menos margen que otros países para mitigar el impacto de la crisis con medidas monetarias y fiscales, y es probable que los servicios públicos se vean perjudicados como consecuencia de ello. El número de personas que viven en situación de pobreza y pobreza extrema aumentará, así como el de quienes sufren hambre y malnutrición. Es prioritario apoyar a los países menos adelantados a desarrollar la capacidad nacional para la formulación y aplicación de planes nacionales de desarrollo en consonancia con las necesidades de la población. La cooperación Sur-Sur desempeña un papel fundamental en los esfuerzos por mejorar las instituciones nacionales y promover un mayor protagonismo nacional en los programas de desarrollo. Debe reforzarse la cooperación internacional, y los países donantes deben comprometerse a cumplir sus compromisos de financiación. Un paso inicial importante es el compromiso del Grupo de los Veinte de asignar 50.000 millones de dólares a los países de ingresos bajos. El sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo debe ayudar considerablemente a los países menos adelantados a superar los desafíos planteados por la crisis y a desarrollar su capacidad nacional.

Una conclusión satisfactoria de la Ronda de Doha para el Desarrollo aumentará el acceso a los mercados, contribuirá a la diversificación de las exportaciones de los países en desarrollo y liberará el comercio de productos agropecuarios, al mismo tiempo que reducirá las subvenciones que distorsionan el comercio. La Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados ofrecerá una oportunidad importante de evaluar la aplicación del Programa de Acción de Bruselas y de corregir las deficiencias.

El Sr. Chibout Naim (Argelia) dice que el informe del Secretario General ilustra el impacto negativo de la crisis económica y financiera en los progresos conseguidos por los países menos adelantados desde el comienzo del nuevo milenio. La solidaridad internacional con esos países es más necesaria que nunca para poder alcanzar los objetivos de reducción de la pobreza. Los países donantes deben cumplir sus compromisos de asistencia para el desarrollo. No se han hecho realidad las promesas

realizadas en Gleneagles, en 2005, por el Grupo de los Ocho de duplicar la ayuda a África.

Las instituciones financieras internacionales deben adaptarse a la nueva situación mundial, pues sólo así podrán desempeñar su papel de apoyo a los países menos adelantados en sus esfuerzos por conseguir el desarrollo. Además de adaptar los mecanismos financieros a las necesidades actuales, es muy importante investigar y utilizar fuentes nuevas e innovadoras de financiación para el desarrollo. Deben utilizarse al máximo los distintos mecanismos de cooperación disponibles, en particular la cooperación Sur-Sur y regional. En el marco de la Nueva Asociación para el Desarrollo de África (NEPAD), los países africanos han puesto en marcha varios proyectos de cooperación prometedores, como la iniciativa de transporte de gas y petróleo Nigaz.

El Sr. Yuksel (Observador de Turquía) dice que, en cuanto país en desarrollo, Turquía es muy consciente de las necesidades de los países menos adelantados, y hace todo lo posible por ofrecerles asistencia humanitaria y para el desarrollo. La promoción del crecimiento económico y el desarrollo sostenible, el fomento de las capacidades humanas e institucionales y el buen gobierno son factores fundamentales para la erradicación de la pobreza y para mejorar las condiciones de vida de más de 600 millones de personas en 49 países menos adelantados. Turquía ha convocado recientemente la Conferencia Ministerial de las Naciones Unidas sobre el tema “Por una globalización que beneficie a los países menos adelantados”. En calidad de país donante emergente, en 2008 ofreció 700 millones de dólares de asistencia humanitaria, que representaron un aumento del 25% con respecto a 2007. Independientemente de la raza, religión, idioma o género, Turquía está decidida a hacer llegar rápidamente la asistencia humanitaria a los países necesitados, y respalda los esfuerzos internacionales con ese fin. Su país está también dispuesto a convocar la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados en 2011.

El Sr. Hamza (Sudán), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el informe del Secretario General pone de relieve los terribles efectos de la crisis financiera y económica mundial en las perspectivas de desarrollo de los países menos adelantados. La crisis financiera y alimentaria ha puesto de manifiesto su vulnerabilidad a las crisis

externas. Su delegación está particularmente preocupada por el posible impacto a largo plazo de las crisis si se recorta la inversión en educación, salud e infraestructura, con lo que aumentaría dramáticamente la pobreza y se reduciría la capacidad productiva de los países menos adelantados. Las reformas macroeconómicas que han introducido para hacer realidad sus compromisos en el marco del Programa de Acción de Bruselas han conseguido una mejora de los resultados económicos y un mayor progreso en algunas esferas, en particular el logro de la educación primaria universal. Los asociados en el desarrollo deben ahora hacer honor a sus propios compromisos con los países menos adelantados, para ayudarles a consolidar los progresos ya conseguidos y acelerar el avance en las esferas en que están retrasados.

Al preparar la Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los países menos adelantados, es imprescindible implicar a todas las partes interesadas, en particular los parlamentos, el sector privado y la sociedad civil. La Conferencia debe adoptar políticas y reglamentos internacionales sobre el comercio, la inversión, las finanzas y el medio ambiente en consonancia con las políticas y estrategias nacionales de los países menos adelantados, e introducir una nueva generación de medidas de apoyo internacional, con inclusión de la cooperación Sur-Sur. El orador pide a los Estados Miembros que ofrezcan el apoyo político y material necesario para el éxito de la Conferencia.

El Presidente declara que ha concluido el debate sobre el tema 6.

Cuestiones de coordinación, de programas y otras cuestiones (A/64/82-E/2009/82 y A/64/82/Add.1-E/2009/82/Add.1)

a) Informes de los órganos de coordinación

(A/64/16, Supp. núm. 16 y E/2009/67)

b) Proyecto de marco estratégico para el período

2010-2011 (fascículos pertinentes del documento A/64/6)

c) Calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas

(E/2009/108 y E/2009/L.10)

El Sr. Posta (Dependencia Común de Inspección) presenta el Informe de la Dependencia Común de Inspección sobre los programas para funcionarios

subalternos del cuadro orgánico, expertos asociados y profesionales asociados en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas (A/64/82-E/2009/82), en una encuesta detallada realizada en 10 organizaciones y en países donantes. En el informe se evalúa la situación actual de los programas de funcionarios profesionales subalternos del cuadro orgánico, y se presentan recomendaciones para mejorar las condiciones políticas, organizativas y operacionales de los programas. Ahora hay aproximadamente 1.000 de esos funcionarios empleados en el sistema de las Naciones Unidas, que representan un gasto de más de 100 millones de dólares al año. El informe reconoce el alto nivel de satisfacción de todas las partes interesadas, la elevada calidad de esos profesionales, el carácter competitivo del proceso de selección, la importancia de los programas destinados a ellos con el fin de enriquecer los recursos humanos de las organizaciones de las Naciones Unidas y la clara orientación de los programas hacia las actividades sobre el terreno, con especial insistencia en África. Los puntos débiles que deben corregirse son la desfasada base legislativa de los programas, su escasa visibilidad y la falta de identificación de los Estados miembros, el bajo número de funcionarios subalternos del cuadro orgánico procedentes de países en desarrollo, la deficiente evaluación de los programas y el seguimiento insuficiente de los progresos realizados por esos funcionarios, en particular al comienzo y al final de sus nombramientos. Las recomendaciones del informe, con las que coincide el Secretario General en su Nota (E/2009/82/Add.1), tratan de corregir esas deficiencias. El orador llama la atención sobre la recomendación 1, en que se pide al Consejo que revise su resolución 849 (XXXII) de 4 de agosto de 1961, que sirve de base normativa para los programas. Estos han cambiado considerablemente desde su inicio, dado el número creciente de dichos profesionales en la sede y la ampliación de sus actividades más allá de la cooperación técnica. Muchas veces las organizaciones compiten innecesariamente por estos funcionarios. Es importante actualizar la base legislativa de los programas revisando sus objetivos y los principios que rigen el nombramiento de estos funcionarios y la financiación de los programas. Deberá aumentar la visibilidad y transparencia de los programas entre los Estados miembros con el fin de generar más apoyo político y financiero e incrementar las posibilidades de financiación para candidatos de países en desarrollo.

El Sr. Mayong Onon (Malasia) dice que el Informe sinóptico anual de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas (E/2009/67) pone claramente de manifiesto la contribución de la Junta a los esfuerzos por alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo. Ese papel es cada vez más importante, habida cuenta de las recientes crisis mundiales de la alimentación y los combustibles y los desastres humanitarios en curso, todos los cuales exigen respuestas coherentes de alcance general. Deben adoptarse nuevas iniciativas para intensificar las sinergias entre la Junta y el conjunto de los miembros de las Naciones Unidas y el Consejo. La Junta debe participar también más directamente en los grandes grupos, como el Grupo de los 77 y China, y con la Segunda y Quinta Comisión de la Asamblea General.

Malasia acoge con satisfacción los progresos conseguidos por la Junta en las nueve esferas principales de la iniciativa conjunta. No obstante, el informe habría mejorado si, además de los costos financieros, se hubieran analizado más a fondo los obstáculos a la coordinación y la coherencia. Es también de agradecer la atención a la seguridad del personal, así como los avances realizados en este sentido por el Comité director sobre la seguridad del personal. Malasia espera con interés recibir información sobre la aplicación de las recomendaciones del Comité director, en particular sobre las posibles dificultades encontradas para compaginar los requisitos establecidos en el mandato con los recursos disponibles. Varios países han reiterado la importancia de realizar un balance del proyecto piloto “Unidos en la acción” para extraer las enseñanzas oportunas. Por ello, resulta preocupante la falta de urgencia que el informe parece atribuir a esa medida.

El Sr. Aimov (Federación de Rusia) dice que la Junta de los jefes ejecutivos está en lo cierto al reconocer la necesidad de intensificar el seguimiento de las grandes conferencias y cumbres elaborando planteamientos comunes sobre las cuestiones normativas y las actividades de los programas en todos los niveles. La coordinación en todo el sistema es también imprescindible para conseguir que la Organización responda eficazmente a las múltiples crisis; a ese respecto, la Federación de Rusia toma nota de las nueve áreas clave convenidas por la Junta.

Es oportuno el establecimiento de un grupo temático encargado de preparar un proyecto de plan de acción en respuesta a la resolución 63/230 de la Asamblea General sobre el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2008-2017). El Secretario General velará sin duda por que los proyectos “Unidos en la acción” sean aplicados por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros mecanismos del Consejo en conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General sobre la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Se acogen con satisfacción los planes de la Junta para fomentar el diálogo entre el Consejo y otras partes del sistema de las Naciones Unidas, para intensificar la participación de los organismos especializados en los períodos de sesiones del Consejo y para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas. En cuanto al examen conjunto llevado a cabo por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas y la Secretaría de la Junta de los jefes ejecutivos, su delegación espera que sea objetivo y permita detectar las deficiencias en la coordinación interinstitucional y que el Secretario General comunique los resultados al Consejo en un informe.

La Federación de Rusia desea reiterar su postura de que el tema 7 a) del programa debe trasladarse a la serie de sesiones de coordinación para que los Estados miembros puedan examinar el informe sinóptico anual de la Junta inmediatamente después de su introducción.

El Sr. Ayub (Pakistán) destaca la importancia de la coherencia y la coordinación para la eficacia institucional y acoge favorablemente el Informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su 49° período de sesiones (A/64/16). El Comité ofrece orientaciones útiles al sistema de las Naciones Unidas y convendría instarle a que intensifique sus esfuerzos de coordinación. Los actuales desafíos mundiales al desarrollo han representado nuevas exigencias para la Organización, lo que hace que sea todavía más decisiva una respuesta coordinada.

La supervisión intergubernamental y una relación más habitual con el Consejo mejorarán también la importante labor de coordinación de la Junta de los jefes ejecutivos. El Consejo deberá supervisar los esfuerzos de la Junta para armonizar las prácticas institucionales del sistema de las Naciones Unidas.

Proyecto de resolución E/2009/L.10: Calendario provisional de conferencias y reuniones para 2010 y 2011 en las esferas económica y social y esferas conexas

El Presidente señala a la atención del Consejo una carta del Presidente del Comité de Conferencias (E/2009/108) y una nota de la Secretaría sobre el calendario provisional de conferencias y reuniones para 2010 y 2011 en las esferas económica y social y esferas conexas (E/2000/L.10). Considerará que el Consejo desea aprobar el calendario provisional.

Así queda decidido.

El Presidente recuerda que el informe sinóptico anual de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación correspondiente al período 2008/09 (E/2009/67) se presentó ya durante la serie de sesiones de coordinación del Consejo.

Con respecto al informe del Comité del Programa y de la Coordinación (A/64/16), el Presidente explica que el Presidente de dicho Comité no pudo participar en el período de sesiones del Consejo. Por ello, solicitó que su declaración, en la que esboza las conclusiones y recomendaciones contenidas en el informe, se distribuyera entre los miembros del Consejo, como se está haciendo ya de hecho.

Invita al Consejo a que tome nota del Informe sinóptico anual de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación correspondiente a 2008/09 (E/2009/67) y del Informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su 47° período de sesiones (A/64/16).

Así queda decidido.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.